

BOEL de 11 de marzo de 2022

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesan y se nombran Directora, Subdirectora y Secretario del Instituto Tecnológico de Química y Materiales Álvaro Alonso Barba.

De acuerdo con la comunicación de la Secretaria del Instituto Tecnológico de Química y Materiales Álvaro Alonso Barba informando que en la reunión del Consejo del Instituto, celebrada el 7 de febrero de 2022, se eligió a la Prof^a. Dra. D^a. María Teresa Pérez Prior como Directora del Instituto y se designaron a los profesores D^a. María Eugenia Rabanal Jiménez y D. Alberto García Peñas como Subdirectora y Secretario, respectivamente, del mismo y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a la Prof^a. Dra. D^a. **María Eugenia Rabanal Jiménez** como Directora del Instituto Tecnológico de Química y Materiales Álvaro Alonso Barba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Nombrar a la Prof^a. Dra. D^a. **María Teresa Pérez Prior** Directora del Instituto Tecnológico de Química y Materiales Álvaro Alonso Barba.

Tercero.- Cesar a la Prof^a. Dra. D^a. **Paula Alvaredo Olmos** como Subdirectora del Instituto Tecnológico de Química y Materiales Álvaro Alonso Barba, agradeciéndole los servicios prestados.

Cuarto.- Nombrar a la Prof^a. Dra. D^a. **María Eugenia Rabanal Jiménez** Subdirectora del Instituto Tecnológico de Química y Materiales Álvaro Alonso Barba.

Quinto.- Cesar a la Prof^a. Dra. D^a. **María Teresa Pérez Prior** como Secretaria del Instituto Tecnológico de Química y Materiales Álvaro Alonso Barba, agradeciéndole los servicios prestados.

Página 1 | 2

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| ROMO URROZ JUAN | 08-03-2022 10:56:04 |
| UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | 11-03-2022 08:22:41 |



BOEL de 11 de marzo de 2022

Sexto.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Alberto García Peñas** Secretario del Instituto Tecnológico de Química y Materiales Álvaro Alonso Barba.

Séptimo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 7 de febrero de 2022.

EL RECTOR

Juan Romo Urroz

ID DOCUMENTO: 2LOgdtw/PDkzXHGOF5hyd2Knuw=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|----------------------------------|---------------------|
| ROMO URROZ JUAN | 08-03-2022 10:56:04 |
| UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | 11-03-2022 08:22:41 |